

- 13 45300974J Rivas Gallego, Adrián
14 71649223Z Rodríguez Concha, Sandra
15 45301695K Romero Ambrós, Ana
16 46587285A Sánchez Benavente, Julián Fco.
17 45288571F Santos Raya, Miguel Ángel
18 45296281N Vázquez Marfil, Pedro

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45277960E Abdelaziz Mohamed Uariachi,
Dunia.

Motivo de la exclusión: No acreditar la titulación exigida en la convocatoria.

45283432C Baena Guillot, Carlos Javier
Motivo de la exclusión: Certificado INEM acreditando desempleo emitido fuera plazo instancias.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 11 de octubre de 2005

La Secretaria Técnica.

M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1865.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 05 de octubre de 2005 registrada al número 1129, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión

del Puesto de Jefe de Negociado de Seguimiento de Obras, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN DNI APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 45269529 D García Lopez, Pedro José
2 45278203 J Gonzalez Rojas, Juan Mario

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 11 de octubre de 2005

La Secretaria Técnica.

M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1866.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 7 de octubre de 2005 registrada al número 1125, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 12 de septiembre el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 4221 de 30-08-05, para la provisión de dos Plazas de Agentes Tributarios (Grupo D), por el sistema de concurso-oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Plantillas relativo a la